



Expediente: 1000/25

Carátula: QUINTEROS LUCIANA ARACELI C/ JAVO S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235191858 - QUINTEROS, Luciana Araceli-ACTOR

20201784388 - JAVO S.R.L, -DEMANDADO

90000000000 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20201784388 - MACAGNO SPUCHES, MARCELA ALEJANDRA-DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO JOSE-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO GONZALO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1000/25



H105026284186

JUICIO: QUINTEROS LUCIANA ARACELI c/ JAVO S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1000/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Dominguez el 03/07/2026:

Asistiéndole razón al presentante, y atento a las facultades conferidas por el Art.10 del CPL y Art. 41 del CPCC con el fin de poner orden en el proceso corresponde: **REVOQUESE** por contrario imperio el PUNTO 1 del proveído del 01/07/2026 y en consecuencia proveo en sustitutiva:

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Dominguez el 30/06/2026:

1. No encontrándose comprendida la causa en lo normado por el Art. 70 CPL, corresponde dejar sin efecto el sorteo del perito médico oficial designado en los presentes autos, Dr. Braulio Gonzalo Fanjul. Notifíquese la presente al Perito Médico Oficial, a fin de que tome conocimiento.BMX-1000/25.

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.